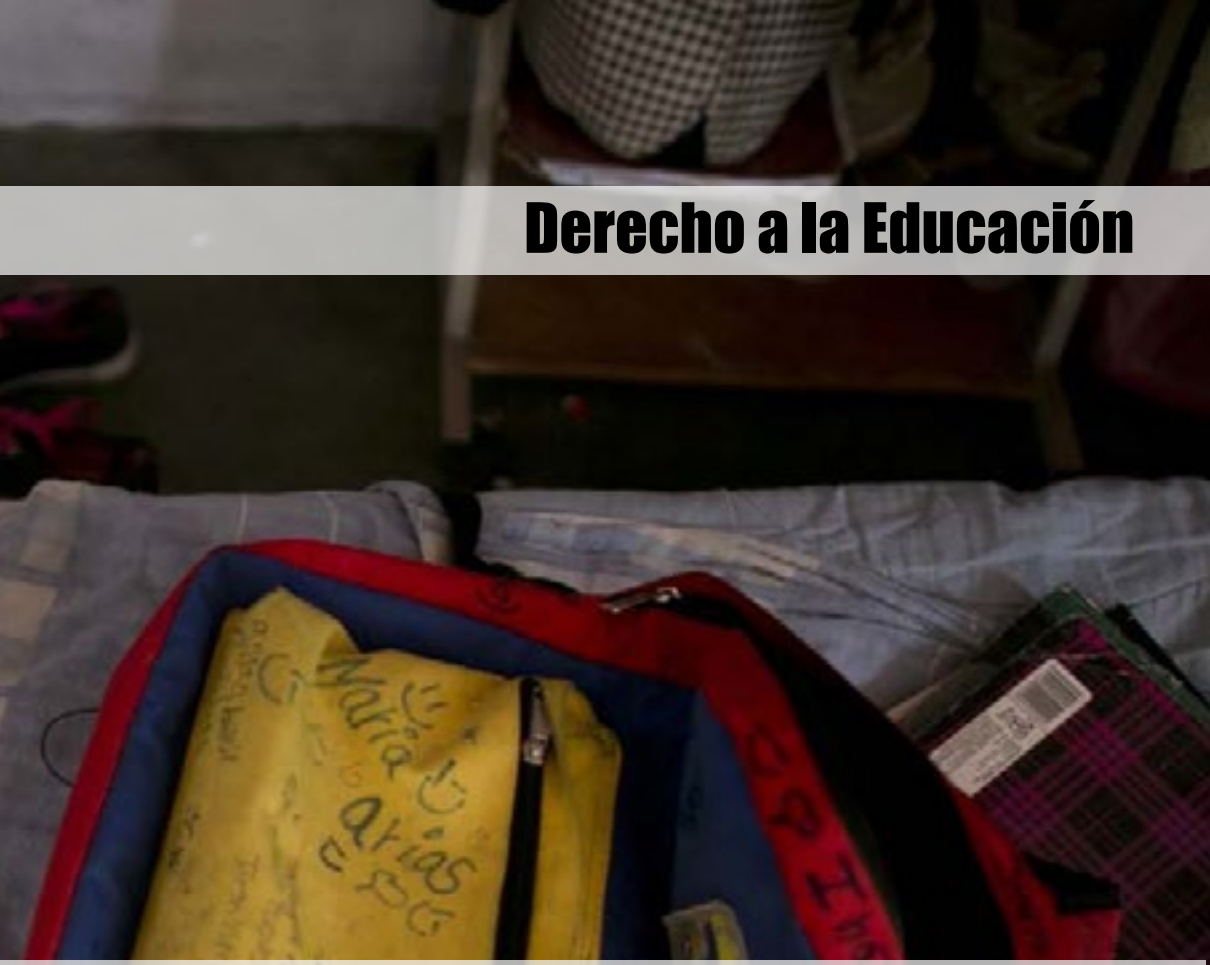


Derecho a la Educación



La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática (...)

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (...)

El presente informe sobre la situación del derecho humano a la educación se elabora en un contexto de ausencia de información pública sistematizada sobre la situación del derecho en sus diversos aspectos, y en el cual mentir sobre datos en materia social se ha convertido en política de Estado. Aun así, el esfuerzo por presentar al país información lo más objetiva y precisa posible se realizó recopilando cifras y otros datos de las notas de prensa de los entes públicos y de las declaraciones ofrecidas por autoridades a los medios. De la misma manera, se utilizó información emanada de investigación académica y de particulares dedicados a exponer sobre la situación del derecho.

Por segundo año consecutivo la no publicación por parte de los Ministerios del Poder Popular para la Educación (MPPE) y del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (Mppeuct), de la Memoria y Cuenta respectiva, impide darle continuidad a la data histórica que se construyó durante más de 15 años en los Informes Anuales que elabora Provea y que permitían ver en el tiempo avances, estancamientos y retrocesos. Las gestiones realizadas para obtener la Memoria y Cuenta resultaron en vano, las solicitudes no fueron respondidas.

Este informe también se produce en dos coyunturas país que tuvieron impacto directo en la situación del derecho. Primero, la Rebelión Popular de abril-julio, que contó con una amplia participación de la comunidad universitaria, principalmente los estudiantes universitarios, pero también de estudiantes liceístas, algunos de los cuales resultaron lamentablemente asesinados. Segundo, la agudización de la emergencia humanitaria compleja que afecta a toda la población, en especial a los sectores más pobres, sometidos a una alta inflación, una pérdida creciente

del ingreso real y aumento de las penurias, incluyendo las dificultades para garantizar la asistencia regular de niños, niñas y adolescentes a las instituciones educativas, así como también del personal docente.

Situación del derecho¹

Disponibilidad del derecho a la educación

Disponibilidad de establecimientos educativos

No fue posible obtener de manera desagregada la cantidad de escuelas públicas y privadas, así como su distribución por niveles educativos, construidas durante 2016 y 2017. Para el lapso escolar 2014-2015, según la Memoria y Cuenta del MPPE, se contó con 27.626 planteles, constituyendo para ese momento la más alta cifra de la década. Sin embargo, realizando un análisis desde el año escolar 2004-2005 hasta el 2014-2015 en los cuales se hizo pública la Memoria y Cuenta, se construyeron en ese lapso 2.412 planteles entre públicos y privados, es decir a un promedio de 219 cada año. En cuanto a planteles oficiales, en los 11 años se construyeron 1.894 a un promedio de 172 por año. Mientras en el sector privado el promedio de los últimos 11 años fue de 44 planteles. Es de destacar, sin embargo, que durante la gestión de Nicolás Maduro hasta 2015 el promedio fue de 34 planteles oficiales cada año.

Partiendo de considerar que la tendencia en el largo plazo de 11 años que incluyen la gestión de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro se hubiese mantenido, el número de planteles oficiales y privados en 2017 sería de 28.086 planteles a nivel nacional. Sin embargo, en nota de prensa del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, se informa que la cantidad de planteles para enero de 2017 era de 30.687, de

los cuales 25.259 son oficiales y 5.448 son privados². Es decir, que según las notas de prensa oficiales, para el lapso de 2015 a 2017 se construyeron 3.061 nuevos planteles, en un contexto en el cual se agudizaron la crisis económica y la escasez, incluyendo lo referente a materiales de construcción. Tal cifra no se corresponde con la evolución histórica del crecimiento de las instituciones educativas en las últimas décadas; como lo indicamos anteriormente, el ritmo es mucho menor. Por lo tanto, hay elementos razonables para dudar de la veracidad de las cifras de las notas de prensa oficiales.

Al no existir información pública sobre cómo está desagregada la distribución de planteles, no se sabe de las nuevas construcciones cuántas se destinaron a educación media o educación básica. Desde hace años venimos advirtiendo el déficit de institutos de educación media. Los estudiantes que egresan para iniciar estudios en educación media tienen grandes dificultades para conseguir cupo y muchos de ellos quedan excluidos del sistema escolar.

Juan Maragall, titular de la Dirección de Educación del Estado Miranda, señaló que el ritmo de construcción de unidades educativas es insuficiente a nivel nacional. *“Venezuela necesita construir mínimo 500 escuelas anuales durante seis años consecutivos para frenar el déficit”*³.

Para garantizar el mantenimiento parcial de las instituciones educativas el MPPE, a través de la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), activó el plan *“Una Gota de Amor para mi Escuela”*, el cual se viene implementando desde 2010. El plan consiste en remodelaciones menores o mantenimiento básico (pintura, arreglo de pupitres, jardinería, entre otras) y se sustenta en usar mano de obra de las comunidades educativas, vecinos de los establecimientos y en algunos casos jóvenes dentro de llamado Plan Chamba Juvenil. Si bien buena

parte de los materiales para el mantenimiento la aportaba FEDE, otra parte de los recursos los aportan la comunidad educativa y vecinos.

En las jornadas se incorporó también mano de obra estudiantil. Bajo el criterio de corresponsabilidad se viene descargando en las comunidades responsabilidades que son del Estado. Si bien la participación de las comunidades en jornadas organizadas y voluntarias no es cuestionable, sí lo es cuando se realiza como parte de una política de Estado que se orienta a desprenderse de responsabilidades. Deberán las comunidades educativas ejercer una contraloría social efectiva para impedir que tal situación se produzca. En 2005 el gobierno prohibió que el cuerpo directivo de escuelas y liceos solicitaran aportes económicos a padres y representantes; sin embargo en la práctica, mediante las jornadas Una Gota de Amor, las comunidades terminan aportando mucho más.

Semanas antes del inicio del año escolar en septiembre de 2017, el MPPE informaba que 1.155 edificaciones educativas habían sido intervenidas con el plan Una Gota de Amor en jornadas voluntarias de aplicación de pintura, limpieza, recuperación de baños, sistema eléctrico/iluminación y trabajos de refracción menor, entre otras actividades, con el apoyo de las comunidades educativas⁴.

Aunque el gobierno había anunciado que se intervenirían 4.000 instituciones, no se presentó un balance final de la cantidad de instituciones a las cuales se les hizo el llamado mantenimiento preventivo antes del lapso escolar.

El titular del MPPE, Elías Jaua Milano, informó que se aprobó destinar 138 millones de bolívares para la rehabilitación y reimpulso a totalidad de 8.000 escuelas públicas en todo el territorio nacional⁵. La cifra realmente es insignificante. Ello indica que para cada escuela se asignaron 17.000 bolívares, lo que para la fecha que se aprobó no

garantizaba ni la compra de un bombillo. Ello demuestra la improvisación para diseñar un plan eficaz de mantenimiento de liceos y escuelas.

En septiembre, al iniciarse el año escolar, en distintas partes del país se denunció el deterioro de muchas edificaciones donde no se realizó ningún plan de mantenimiento. *“Los bombillos que hay es porque salieron del bolsillo de algunos docentes. Tenemos las cloacas colapsadas y hace falta atención al comedor. La cocina no da para más y de paso no hay sillas para que los niños se sienten a comer. ¿Dónde está la dotación?”*, denunciaron en la Unidad Educativa Tomás Rafael Giménez, en Barquisimeto, estado Lara⁶.

Una denuncia más o menos similar fue realizada en el estado Carabobo. El presidente regional del Sindicato Venezolano de Maestros (Sinvema) indicó que *“a la mayoría se le han caído las paredes, la pintura y no tienen pupitres”*. Resaltó el caso del liceo Alejo Zuloaga, en la avenida Aranzazu de Valencia: *“Aunque en la fachada está escrito que sus instalaciones fueron recuperadas, la realidad es otra cuando entras a las aulas y los baños”*. Otra de las instituciones en similares condiciones es el liceo José Gregorio Ponce Bello⁷.

Por tercer año consecutivo el gobierno anunció la construcción de ciudades escolares, denominadas también *“escuelas integrales”*, sin que hasta la fecha se haya construido alguna⁸. El 19.09.17 el ministro Elías Jaua volvió a anunciar la construcción de tales escuelas. Esta vez el anuncio fue más conservador e informó que se construirían cinco ciudades educativas en cinco estados del país, una en cada estado. Para esas construcciones se destinarían 588 mil millones de bolívares⁹. A la fecha de redacción de este informe no se conocía de la culminación de alguna.

Según el gobierno, las Ciudades Integrales Educativas integrarán los distintos niveles educativos en un solo espacio: educación especial,

inicial, básica, media y diversificada, así como escuelas técnicas, las misiones Robinson (primaria), Ribas (secundaria) y Sucre (universitaria), y complejos culturales y deportivos¹⁰.

Accesibilidad de la educación¹¹

La accesibilidad a la educación tiene como uno de sus indicadores fundamentales el nivel de inclusión que se haya logrado a través de la matrícula de estudiantes en los distintos niveles educativos. Sobre este indicador, por segundo año consecutivo el no publicar por parte del MPPE y el Mppeuct sus Memoria y Cuenta dificulta establecer las variantes positivas o negativas que pudieran haberse realizado.

El Ejecutivo nacional continuó emitiendo cifras generales sobre la cantidad total de estudiantes en los niveles inicial, primaria y educación media. Sin embargo, de esas cifras se puede constatar una baja importante de la matrícula sin que el gobierno explique las razones. En enero de 2017 el MPPE indicó que la totalidad de estudiantes en esos tres niveles era de 7.446.515¹². En agosto, el ministro Elías Jaua ofreció la cifra de 7.195.335 estudiantes¹³. Es decir que en el lapso de siete meses, según cifras oficiales, se redujo la matrícula en 251.180 estudiantes a un ritmo de 35.000 cada mes¹⁴.

Se puede constatar por las informaciones que emanan de la fuente del MPPE que existe un gran desorden y una manera irresponsable de difusión de las mismas. En algunos casos pudiéramos estar ante cifras no ciertas que se difunden con la sola intención de aparentar avances. Así, el ministro Jaua señaló el 23.08.17 que en el año escolar que se iniciaría en septiembre ingresarían 480 mil nuevos estudiantes en primaria y 526 mil en educación media general. Si eso fuera cierto, la cifra total debería ser 8.452.515 estudiantes y no la que señaló ese mismo día el ministro y repitió el ministerio días después. Hemos venido denunciando que la mentira se

Cuadro N° 1
MATRÍCULA TOTAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA
PERIODO 2015-2017

Año	Total niveles y modalidades	Diferencia de matrícula	Fuente
2015	7.348.935		MPPE. Memoria y Cuenta 2015
2015	7.878.538	529.603	Agencia Venezolana de Noticias. Nota de prensa agosto de 2015
2016	7.446.515	-432.023	MPPE. Nota de prensa enero 2017. Matrícula 2016-2017
2017	7.195.335	-251.180	MPPE. Nota de prensa agosto 2017

Fuente:

Cuadro N° 2
Planteles oficiales/privados. 2012-13 al 2016-17

Año escolar	Total	Oficiales	%	Privados	%
2012-13	27.460	22.664	82,5	4.796	17,5
2013-14	27.414	22.543	82,2	4.871	17,8
2014-15	27.626	22.767	82,4	4.859	17,6
2015-2016*	0	0	0	0	0,0
2016-2017	30.687	25.259	82,3	5.448	17,8

* No se contó con información oficial.

Fuente:

Para el lapso 2012 a 2015

Cifra 2016-2017: <http://rnv.gob.ve/mas-de-7-millones-de-estudiantes-regresan-a-clases-en-paz-y-con-alegria/>

viene convirtiendo en una política de Estado en cuanto a la difusión de cifras en el área social¹⁵.

El 02.10.17 el ministro de Educación informó que 2.200.000 alumnos iniciaban clases en la educación media¹⁶. Un año antes el MPPE había informado que la cifra era de 2.301.822¹⁷. Es decir, 101.822 estudiantes menos. Si esa cifra de octubre la contrastamos con la matrícula de educación media del lapso 2012-2013, la diferencia es de 172.098 estudiantes menos. Al igual que en la educación primaria, ocurrió una significativa disminución de la matrícula sin que haya por parte del gobierno la más elemental explicación.

La disminución pudiese obedecer a varias razones. La profunda crisis económica y social obliga a los adolescentes a incorporarse a las actividades de búsqueda de recursos puesto que el ingreso familiar resulta insuficiente y obliga a varios integrantes de la familia a realizar esfuerzos por incrementarlos. Otro grupo de jóvenes posiblemente integra parte de la masiva emigración; y finalmente algunos jóvenes no poseen recursos suficientes para costearse pasajes y tampoco tienen la garantía de asistir a clases como mínimo con el desayuno ingerido. El hambre que azota a los sectores más pobres de la población tiene un impacto directo en la

educación en todos los niveles. Lo cierto es que hasta la última Memoria y Cuenta, que se hizo pública en el lapso escolar 2013-2014, se produjo una reducción de 20.443 estudiantes¹⁸.

Aunque no se cuenta con análisis a escala nacional, la Gobernación del estado Miranda, bajo la gestión de Enrique Capriles, sí le hizo seguimiento a la situación.

Según Juan Maragall, quien hasta hace pocos meses era el secretario de Educación del estado Miranda, en el período escolar 2016-2017 alrededor de 10.000 niños abandonaron las escuelas en la entidad federal. Realizando una proyección por estados, afirma que unos 560 mil estudiantes abandonaron las aulas.

“Es el problema social más grave que tiene el país porque la escuela es la gran niveladora social, si abandonas la escuela tu futuro está determinado por el presente de tu familia y normalmente quienes la abandonan son los más pobres. Hay una mezcla del costo del transporte, pagar autobús todos los días para ir a la escuela es un costo que muchas familias no pueden enfrentar, después el costo de la comida ha hecho que la familia cambie sus dinámicas”¹⁹.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi) correspondiente a 2017, entre 2015 y 2017 el acceso a la educación en la población de 3 a 24 años, en promedio, descendió de 78% a 71%²⁰. Según la Encovi, 2.546.000 personas entre 3 y 24 años no asisten a ningún nivel educativo. Afirma que en las encuestas de 2016 y 2017 han dado cuenta de poco más de un millón de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años desescolarizados, cuando el esfuerzo masificador ha tocado techo.

La asistencia irregular a la escuela es otro problema. El colapso en los servicios públicos más los problemas de escasez y carestía de los alimentos, sumados a la poca circulación de di-

nero en efectivo, son factores que inciden en el ausentismo escolar. La encuesta afirma que en los estratos más pobres casi la mitad asiste de manera irregular debido principalmente a la falta de comida en el hogar o en el centro educativo, y por las fallas en el servicio de agua. Tres de cada cuatro deja de ir a la escuela por falta de comida. Otros factores que inciden son las fallas en el servicio eléctrico y en el transporte²¹.

La inasistencia escolar pudiera reducirse si el ejecutivo nacional garantizara con eficiencia el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Este programa está próximo a cumplir 50 años, ya que fue creado el 31.12.69 con la finalidad de atender principalmente a la población escolar de menores recursos económicos. Según el ministro Elías Jaua, a noviembre de 2017 el PAE atiende a 3.736.000 estudiantes del subsistema de educación básica²². Es decir que cubre 51,92% de población estudiantil de este subsistema. A esa limitación hay que agregar que el PAE no se garantiza en las escuelas beneficiadas, donde no se distribuyen alimentos los cinco días del calendario escolar. En ocasiones, según denuncias de educadores y representantes, pueden distribuirse alimentos tres días de la semana o funciona una semana completa y deja de funcionar dos o tres semanas continuas, según la organización Transparencia Venezuela.

“En el estado Bolívar ha representado una serie de dificultades; en principio porque mientras con privados la comida llegaba directo a los planteles, al ser distribuida por las empresas estatales, son los directores o subdirectores y en todo caso un enlace del PAE en cada institución, quienes deben trasladarse a buscar los alimentos a Mercal o Pdval. La infraestructura educativa también ha sido una limitante, ya que la falta de comedores provoca casos como el de un plantel en San Félix donde las madres procesadoras deben cocinar en el patio. Los niños

además deben comer en sus pupitres dentro de los salones, en el mejor de los casos”²³.

El MPPE anuncia que en 2018 se garantizará 100% del PAE, para lo cual del presupuesto del MPPE de 2018 se le asignará al programa 20%, lo que en bolívares asciende a 281 millardos. Esta cantidad significa que se destinarán para un año tan solo 6.267,84 por mes, por estudiante actualmente beneficiado. Pero si el gobierno se propusiera garantizar 100%, tal como promete, solo se destinarían 3.254,42 bolívares por mes, por estudiante. Es decir, ni siquiera para garantizar por mes una galleta de soda. Esta cifra nos demuestra la improvisación del gobierno a la hora de tomar decisiones y por lo tanto, además de la ineficiencia, lo prometido no se cumple.

El gobierno se ha planteado que parte del abastecimiento al programa de alimentación escolar se logre a través de los “*conucos escolares*”. Según el ministro Elías Jaua, hasta junio de 2017 estaban consolidados 3.000 conucos escolares²⁴.

Entre las medidas implementadas por el gobierno para 2017 está la distribución gratuita de tres millones de morrales con útiles escolares. Medida que valoramos como positiva sobre todo para las familias de escasos recursos, tomando en cuenta la grave crisis económica por la que atraviesa el país.

Según Luis Bravo, profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV), quien tiene más de una década investigando sobre la situación de la educación en Venezuela, en la actualidad se observa una situación de regresividad en la garantía del derecho a la educación en todo el sistema educativo, incluyendo el universitario.

“En 2003, se observa una ‘crisis de estancamiento con signos de regresión’, a pesar de que incorpora a las misiones. Los números pueden ayudar a entender esta aseveración: en ese año, con una población de 25.553.504 de personas

hay 10.651.645 inscritos en el sistema educativo nacional. En 2007, el país tiene 27.020.136 habitantes y hay 13.954.105 alumnos, es decir, apenas se ha experimentado un ligero aumento en 4 años. Luego empieza el decrecimiento que sigue su baja hasta 2016, año en que con una población de 31.028.637 personas se cuentan 10.541.845 estudiantes matriculados”²⁵.

Durante 2017, uno de los aspectos sobresalientes fue la decisión del gobierno de reimpulsar las escuelas técnicas²⁶. Según el ministro Jaua, se estaría en el inicio de una nueva etapa en las instituciones de educación media técnica en sus especialidades de agrícola, comercio y servicio, y seguridad industrial. Aseguró que “*este año escolar 2017-2018 vamos a meternos con fuerza a impulsar la educación técnica venezolana*”. Asegura además que “*la educación media técnica venezolana cuenta con un total de 417 instituciones, de las cuales 287 son públicas*”, es decir 68,82%.

Misiones educativas

La última información oficial publicada en la Memoria y Cuenta del MPPE data de 2015. Ya cuando las memorias eran publicadas, la información sobre las misiones era limitada y a veces con cifras incoherentes. La opacidad del gobierno sobre datos en materia educativa dificulta por un año más conocer cuál es la realidad de las misiones educativas. Pareciera que algunas de las misiones se han debilitado a tal nivel que ni siquiera el ministerio respectivo suministra información general sobre la cantidad de personas inscritas en esas misiones, mucho menos su distribución por estados. Al 31.07.17, según notas de prensa del MPPE, 72.582 “*patriotas*” han egresado de la Misión Robinson I y 2²⁷. El 02.07.17 el ministro Elías Jaua anunció la entrega de certificados de graduación a 72.582 estudiantes de Misión Robinson II productiva; de ellos 6.115 son alfabetizados y 66.467 pertenecen al sexto grado productivo²⁸.

De conformidad con el Mppet, para diciembre de 2017 se han sumado un total de 200 mil estudiantes a la educación universitaria a través de la Misión Sucre²⁹. Según nota de prensa, a la fecha la Misión Sucre cuenta con 1.077 aldeas universitarias³⁰ en todo el país.

Aceptabilidad de la educación³¹

Personal docente

A principio de año el MPPE adelantó un proceso de otorgamiento de la titularidad a un número significativo de docentes³², según nota de prensa oficial. En total 42.889 docentes resultarían beneficiados; sin embargo, 15 días después el ministro informó que la meta sería beneficiar a 45.632 docentes³³. Nuevamente se notan las incongruencias en las informaciones oficiales. Más allá de tales incongruencias, valoramos como positivo que se haya avanzado en la reducción de la provisionalidad de los docentes y se les haya otorgado estabilidad a esa cantidad de profesionales de la educación.

Según el MPPE, a través de la Micromisión Simón Rodríguez estarían capacitándose a nivel de pregrado 32 mil educadores y educadoras. La meta es llegar a 120 mil docentes; sin embargo, no se indicó en qué lapso se cumpliría dicha meta. Para julio de 2017 la Micromisión Simón Rodríguez ha graduado a 1.422 docentes en todo el país, según nota de prensa del MPPE³⁴.

Las condiciones laborales de los docentes han sido afectadas por la crisis humanitaria que atraviesa el país y la alta inflación. Según la dirigente sindical Raquel Figueroa,

“las condiciones laborales han desmejorado progresivamente, hay una desvalorización del salario a tal nivel que hay un déficit de 90% del salario con respecto al valor de la canasta básica; además se han deteriorado las condiciones para trabajar en el aula, debido a que hay poco material didáctico. A ello se suma una situación

de acoso laboral contra el personal docente que es identificado como crítico del gobierno. Junto a esa situación, nos encontramos que progresivamente hay un empeño del gobierno por desaparecer la libertad de cátedra”³⁵.

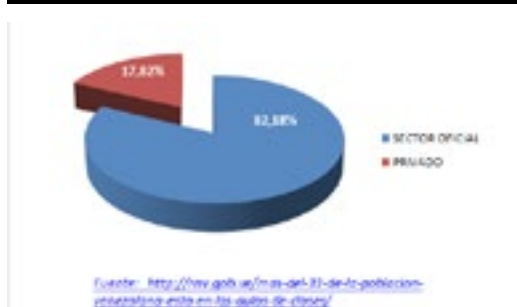
Figueroa también denuncia que “coaccionan y humillan a los docentes para que se inscriban en el partido de gobierno”, así como “el uso de las escuelas para fines proselitistas”.

Según declaraciones del Vicepresidente de la República Aristóbulo Istúriz el 27.09.16, la cantidad de docentes que inician clases para el periodo 2017-2018 asciende a 553.948; de ellos 455.226 en centros oficiales y 98.722 en privados³⁶.

Cuadro N° 3 Docentes Año escolar 2017-2018			
Total	VENEZUELA	553.948	100%
Sector oficial	NACIONAL (MPPE)	361.370	65,23%
	ESTADAL	85.521	15,43%
	MUNICIPAL	4.144	0,74%
	AUTÓNOMO	4.191	0,75%
Sector privado	PRIVADO	98.722	17,82%

Fuente: Reporte elaborado por Secretaría de Estudios y Asuntos Académicos del Colegio de Profesores de Venezuela a partir de datos oficiales.

Gráfico 1
Personal Docente Dependencia



Inseguridad y violencia en las escuelas

En las instituciones educativas, tanto el personal docente y administrativo como los estudiantes continúan siendo afectados por los altos niveles de inseguridad que hay en el país. A los ya tradicionales hurtos de equipos y materiales que perpetraban en las escuelas, en los dos últimos años se suma el hurto de alimentos destinados al PAE y de las cantinas escolares.

El 12.01.17 fue asesinada la profesora Luisa Elena CESAR IBARRA (42), en la Escuela Bolivariana Ricardo Montilla de la urbanización José Vicente Emilio Sojo, en Guarenas, estado Miranda, para robarle su camioneta³⁷.

Junto a la inseguridad, la presencia de violencia escolar afecta la convivencia en los centros educativos. No existe una política pública orientada a abordar esta problemática. En la consulta nacional por la calidad educativa, este fue uno de los aspectos que quedó indicado como un problema a atender con urgencia; sin embargo, por parte del Ejecutivo nacional no se le ha prestado suficiente atención. Se desarrollan pocas políticas preventivas, no hay suficiente capacitación al personal docente para atender ese fenómeno y falta una coordinación con otras instituciones del Estado que pudieran contribuir a disminuir los hechos de violencia en las escuelas.

Sobre esa situación, Thaís Contreras, coordinadora del Observatorio Social de la Juventud Venezolana que desarrolla el Equipo de Formación, Información y Publicaciones, advierte que

“en la actualidad la escuela no cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar programas preventivos contra la violencia en ese ámbito, entre otras razones porque están ocupados en lidiar con la crisis del sistema. También lamenta que la profesión docente sea descalificada. El déficit de profesores afecta la capacidad de atención a la población estudiantil, incluido el hecho de que no haya profesor guía u orientador, que es el que usualmente canaliza los conflictos en las aulas de clase o individualmente en los alumnos”³⁸.

til, incluido el hecho de que no haya profesor guía u orientador, que es el que usualmente canaliza los conflictos en las aulas de clase o individualmente en los alumnos”³⁸.

Seguimiento a la Consulta Nacional por la Calidad Educativa

No se constataron avances en la implementación de los resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa realizada en 2014, más allá de la fallida idea de un nuevo currículo que fue suspendido en enero de 2017 por Elías Jaua al momento de asumir el MPPE. El ministro adelantó un proceso parcial de consulta y en agosto de 2017 se dio a conocer un nuevo plan de estudio donde se retomaron algunos de los contenidos que pretendió eliminar el ministro Rodolfo Pérez. El MPPE continúa presentando los resultados de la consulta como una conquista y un mandato popular; sin embargo, los ministros³⁹ que han dirigido ese despacho no han tenido voluntad política para hacer realidad las recomendaciones. En lenguaje del ministerio:

a) *“La Consulta constituyó un hecho político pedagógico que logró movilizar a la sociedad venezolana para expresar libre y democráticamente su opinión”*. De poco ha servido el impacto inmediato que pudo tener si sus recomendaciones fueron engavetadas y continúan sin atención los problemas estructurales y algunos coyunturales que fueron identificados. Incluso, algunos de los problemas estructurales se han profundizado, como por ejemplo la falta de educadores en varias materias por la masiva ausencia o deserción de educadores debido a los insuficientes ingresos económicos del personal docente y al fenómeno migratorio vinculado a la situación país.

b) *“La consulta permitió tener una fotografía actual de la educación, reconociendo las bondades y conquistas como los desafíos que*

tenemos”. Los desafíos continúan pendientes, puesto que se requiere de políticas públicas que permitan transformaciones en positivo.

c) *“La consulta dejó una amplia base de información y un extenso registro que permitirá seguir desarrollando investigaciones y políticas públicas”*. Contradictoriamente, desde 2015 no se publican cifras oficiales que permitan analizar de manera integral la situación de la educación venezolana, como lo son por ejemplo la tasa de prosecución, repitencia, matrícula indígena, educación especial y población sin atender, entre otros.

d) *“La consulta dejó un mandato para la formulación de políticas públicas en todos los ámbitos, niveles y modalidades de la educación”*. A la fecha no se conoce de políticas diseñadas e implementadas que correspondan a los resultados de la consulta. Están pendientes además, reformas legislativas y nuevas normativas, tal como quedó establecido en el conjunto de recomendaciones. Lo único realizado a la fecha es el nuevo diseño curricular.

Es lamentable la falta de voluntad política para implementar el conjunto de recomendaciones porque, por ejemplo, uno de los resultados positivos de la consulta fue dejar establecido como problema a atender la violencia escolar, donde hubo un conjunto de recomendaciones a implementar en el corto y mediano plazo que no se vienen ejecutando, mientras la situación de violencia escolar se agudiza. Igualmente tenemos lo referente al cambio curricular, que el ex-

ministro Rodolfo Pérez se empeñó en imponer aun cuando gremios de la educación y expertos hicieron con preocupación observaciones al contenido del currículo.

El 20 de enero el ministro Jaua suspendió la implementación de un nuevo currículo que quiso imponer el anterior ministro y prometió que se haría una consulta, la cual se realizó parcialmente. Con el lapso escolar de educación media que comenzó en octubre, se puso en vigencia el nuevo currículo. De acuerdo al plan de estudio presentado por el ministro, los estudiantes de primero y segundo año de bachillerato tendrán un total de 44 horas académicas y los de tercero a quinto año, tendrán 46. Los cinco niveles recibirán formación en las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Naturales, Educación Física, Castellano, Inglés y otras Lenguas Extranjeras, Matemáticas, Geografía, Historia y Ciudadanía, Participación en Grupos de Creación y Producción, Orientación y Convivencia, Arte y Patrimonio, Física, Química, Biología, Ciencias de la Tierra, y Formación para la Soberanía Nacional⁴⁰.

El área de formación, inglés y lenguas extranjeras se implementará considerando los idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization); y en las comunidades donde la mayoría de la población estudiantil sea de origen indígena, tiene preminencia el idioma indígena⁴¹.

Efectos de la crisis humanitaria en la educación

La crisis humanitaria que atraviesa Venezuela, la cual golpea con mayor intensidad a los sectores más pobres de la población, tiene efectos fatales en todos los niveles educativos. El hambre que agobia a millones de familias y el incremento de las carencias de productos básicos tiene un efecto directo en las aulas y las escuelas. El ausentismo y la deserción aumentan. Las razones por las cuales niños, niñas y adolescentes pero también adultos en las universidades no asisten a clases son múltiples. El hambre es una de las razones principales: *“Yo sé que había clases hoy, maestra, pero es que no tenía para el desayuno y sé que la escuela tampoco tenía merienda. Así no lo puedo mandar”*. Con esas palabras una madre informaba a una maestra las razones por las cuales no llevó a su hija a clases. Luisa Pernalette, quien lleva varias décadas impartiendo clases en escuelas ubicadas en sectores populares, describe la situación así:

*“Tenemos en la escuela las consecuencias de un desastre o de un conflicto armado sin que haya ocurrido un desastre o una guerra. Niños huérfanos por la violencia que produce la delincuencia o las arbitrariedades de los cuerpos policiales en los sectores populares; huérfanos de sus padres también porque se van a otros países a buscar el sustento para sus hijos; huérfanos de maestros porque también se están yendo porque ganan tan poco que no le es suficiente ni para comer o pagar el transporte; niños sin vacunas, niños desnutridos, niños y niñas con bajo rendimiento, y muchos no asisten porque no consiguieron dinero en efectivo para pagar el transporte, no pudiendo sus padres lavar los uniformes porque no tenían agua en sus casas o no tenían el detergente porque estaba muy caro; niños que no asisten porque ni ellos ni sus padres pueden alimentarse”*⁴².

Por su parte el exrector de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), el padre Luis Ugalde, indica:

*“Empezamos el año escolar lleno de dificultades e incertidumbres. En las angustias y dolores de la gente parecen pesar más el hambre y la falta de medicinas que nos acercan a la agonía física. Las penurias y desastres educativos pueden parecer de segundo orden, pero son más duraderos y nos van llevando a la muerte espiritual. En el último año, el abandono escolar ha aumentado porque ni en la casa ni en la escuela hay comida”*⁴³.

Uno de los problemas que más viene afectando a la educación en el contexto de la crisis es la renuncia de educadores. Renuncian porque se van a otros países, porque buscan otro empleo donde puedan ganar un poco más o simplemente porque sus ingresos son tan escasos que si compran alimentos no tienen para pagar el transporte. Este fenómeno es mayor en maestros y maestras que viven en las ciudades periféricas o ciudades dormitorio, como también se les conoce, ya que es mucho mayor el gasto en transporte.

La renuncia constante de profesores viene afectando la calidad educativa, pues además de que se retiran educadores con amplia experiencia, es difícil conseguir a quienes los sustituyan.

“Para que mis hijos pudieran asistir, los estoy mandando a la escuela con el mismo uniforme del año pasado y rogándole a dios que los zapatos les aguanten. Cuando el niño que está en cuarto grado me dijo que no va a tener educación física porque no hay profesor, realmente y sinceramente, respiré aliviada, porque comprarle zapatos para educación física para mí en estos momentos es simplemen-

te impensable. La primera semana faltaron porque ni siquiera tenía dinero para comprarles los cuadernos”⁴⁴. Entrevista concedida por la señora Vilma Castellano a Zuleika Matamoros para Aporrea.org.

La crisis humanitaria también afecta a los jóvenes universitarios y a los profesores en la Facultad de Ciencias de la UCV, la principal casa de estudios del país. Profesores reportan una deserción que podría alcanzar 50% de la matrícula de cada escuela; entre los motivos está que los estudiantes han dejado la institución para trabajar y poder ayudar a la familia, otros porque son del interior del país y no pueden costear el pago de la residencia o deciden emigrar. Pero no solamente hay deserción de los estudiantes, sino de los profesores, según información aportada por docentes de la Escuela de Computación de la UCV, donde en un semestre renunciaron 17 profesores⁴⁵.

Sector universitario

Al igual que en la educación básica y media existe una incoherencia en las cifras que suministra el gobierno sobre la cantidad de estudiantes universitarios en 2017 y además las cifras emanadas de notas de prensa oficiales no se corresponden con el ritmo de crecimiento reflejado en las memoria y cuenta hasta el momento que fueron publicadas, es decir hasta 2015. De conformidad con la Memoria y Cuenta 2015, entre 2014 y 2015 hubo un incremento de tan solo 2.000 estudiantes; sin embargo, según las notas de prensa oficiales, entre 2015 y enero de 2017 hubo un incremento de 207.507 estudiantes, es decir que prácticamente en un lapso menor de dos años, según esa cifra, el crecimiento de la matrícula fue de 10.375%.

Cuadro 3
Matrícula de educación universitaria
2006 a 2017

Año	Total	Tasa de crecimiento interanual
2006	1.718.173	29,7
2007	1.914.654	11,4
2008	2.001.568	4,5
2009	2.016.756	0,8
2011	1.687.504	-16,3
2012	2.503.296	48,34
2013	2.629.312	5,03
2014	2.620.013	-0,35
2015	2.622.013	0,00
2016*	2.829.520	0,08
2017*	2.850.000	0,01

Fuente:

Estadísticas Educativas de las Memoria y Cuenta del MPPE 2006 a 2015

Cifra 2016 [en línea] <<http://albacidad.org/2017/01/maduro-total-de-profesionales-estudiantes-universitarios-primaria-secundaria/>>

Cifra 2017 [en línea] <<http://www.radiomundial.com.ve/articulo/venezuela-es-el-quinto-pa%C3%ADs-del-mundo-con-mayor-matr%C3%ADcula-universitaria>>

Esta cifra es totalmente irrazonable si se contrasta con el histórico de las memoria y cuenta, pero además si se contrasta con dos cifras que difundió el gobierno en el propio 2017 sobre la cantidad de estudiantes en la educación superior: mientras en enero de 2017 dijo que la matrícula de estudiantes era de 2.829.520⁴⁶, nueve meses después la cantidad de estudiantes era 2.850.000⁴⁷, es decir que en ese lapso el crecimiento fue de 20.480 estudiantes, lo cual significa un aumento de solamente 0,7%. Todo este manejo no responsable en la difusión de cifras nos da a entender que el gobierno no sabe

realmente cuál es la matrícula universitaria. Por lo tanto no debe haber claridad de los avances o retrocesos que haya podido tener, lo cual obstaculiza poder definir acertadas políticas públicas para el sector universitario, al no contar con un diagnóstico objetivo.

En 2010 la UNESCO informó que Venezuela ocupaba el segundo lugar en cuanto a la mayor matrícula universitaria para América latina y el quinto lugar a nivel mundial, y según el gobierno a la fecha de este informe todavía se mantiene esa posición para el país. Desde entonces han transcurrido siete años; sin embargo, la no publicación de la Memoria y Cuenta por parte del Mpeuct impide al organismo de Naciones Unidas elaborar sus informes con cifras actualizadas.

El número de estudiantes es un indicador importante, porque nos muestra el nivel de inclusión o exclusión en el sistema educativo; no obstante, a la hora de evaluar el derecho a la educación debemos mirar el sistema en todas sus aristas. A 2017 se pudo constatar un conjunto de problemas por los que atraviesa el subsistema de educación superior, entre ellos la tasa de deserción, abandono de las aulas por parte de profesores, alto nivel de inseguridad, déficit presupuestario, falta de transporte estudiantil, falta de comedores y de comida, deficitario sistema de becas para estudiantes, bajos salarios y merma en los beneficios sociales que percibe el personal que labora en el sector universitario, entre muchos otros problemas que hacen que estudiar haya dejado de ser una prioridad y que ser educador ya no sea una labor atractiva en el país. En estas condiciones no se puede hablar de calidad educativa.

El Ejecutivo nacional persistió en su política de hostigar y violar la autonomía de las

universidades. En julio de 2017, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) impuso como vicerrector académico de la Universidad Simón Bolívar (USB) al profesor Luis Holder, medida fue rechazada tanto por la comunidad de profesores como por los estudiantes⁴⁸.

Sistema Nacional de Ingreso

Para 2017, según nota de prensa publicada en el portal del Mpeuct el 08.12.17⁴⁹, fueron asignados 380.126 cupos a través del Sistema Nacional de Ingreso (SNI), de los cuales 180.000 fueron asignados a través del carnet de la patria⁵⁰. Esta vez, según declaraciones del titular del Mpeuct, Hugbel Roa, el Carnet de la Patria será requisito obligatorio⁵¹ para otorgar cupos de ingreso a la universidad y además, la información socioeconómica registrada en el carnet se usará para otorgar cupos a bachilleres de menores recursos que no tienen posibilidad de ingresar a universidades privadas.

Como viene ocurriendo con otros derechos sociales, el gobierno condiciona la posibilidad de estudiar en la educación superior a poseer el denominado Carnet de la Patria. Esta modalidad constituye un acto de negación del derecho por discriminación política. Al imponer la obligatoriedad del carnet de la patria se deja por fuera a todos aquellos estudiantes que ejercen su derecho a la objeción de conciencia y a disentir del gobierno, a quienes no les motiva ni les interesa obtener el mencionado carnet que el gobierno se ha empeñado en asociarlo a sus intereses partidistas.

De las notas de prensa, igualmente oficiales, se pudo conocer que para 2017 la asignación de cupos se realizará de dos maneras. Una primera asignación de 197.957 bachilleres inscritos a través de la página web de la Oficina de

Planificación del Sector Universitario (OPSU) y una segunda asignación mediante un correo electrónico que se enviaría a los seleccionados.

En 2016 la cantidad de cupos asignada fue de 222.999 estudiantes, mientras que para 2017 se asignaron 380.126, es decir, 157.127 asignaciones más, lo que representa un incremento de 41,34% comparado con 2016. Por otra parte, a esa población de bachilleres asignados por medio de la OPSU hay que agregar los 200.000 estudiantes que, de acuerdo con declaraciones emitidas por la presidenta del programa social educativo denominado Misión Sucre, fueron incluidos en la educación universitaria para 2017⁵², lo que representa 34% del total asignado por la OPSU. De ser cierta esta información, el total de estudiantes asignados al sector universitario para 2017 fue de 580.126 bachilleres.

Esta modalidad de asignación de cupos impuesta por el gobierno, afectando además la autonomía de las universidades públicas, ha sido cuestionada por distintas autoridades universitarias. Entre los argumentos esgrimidos está el no contar con la disponibilidad. La Universidad de Carabobo (UC), La Universidad del Zulia (LUZ), Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad de Oriente (UDO) y Universidad de Los Andes (ULA) interpusieron una acción de nulidad contra las normas sobre el perfeccionamiento del sistema de ingreso a la educación universitaria, que modificó las dos variables que tenía el sistema de ingreso, imponiendo cuatro variables. Según las universidades, la mencionada decisión

“viola principios consagrados en el texto constitucional sobre la educación como servi-

cio público y como derecho humano, pues se establecen criterios de admisión que permiten excluir o disminuir las posibilidades de ingreso a la Universidad de alumnos con altos promedios en el bachillerato, en violación de los artículos 102, 103 y 104 de la Constitución, en los cuales se regula la educación como derecho humano y como servicio público, el cual debe prestarse según el sistema de mérito, en condiciones de igualdad y no discriminación, para garantizar una educación integral de calidad a la que todos tienen derecho, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.

Argumentaron además las universidades que la resolución viola la autonomía universitaria, puesto que, de conformidad con la Ley de Universidades, dicta sus propias normas sobre admisión, competencia que le asigna a los consejos universitarios. Señalan además que se les impuso un sistema de ingreso sin que se realizara un estudio previo y sin dar oportunidad a las universidades de analizar las implicaciones que esto tendría en cada casa de estudio.

Presupuesto

En un contexto lleno de diversos problemas sociales que afectan la vida diaria de las familias venezolanas, con una altísima inflación, escasez y alto costo de la vida, el ministro Hugbel Roa informó el 31.01.17 que se aprobaron 155 mil millones de bolívares para las universidades públicas⁵³ y que se utilizarían créditos adicionales con el fin de garantizar el funcionamiento de las universidades. De ese monto aprobado, la UCV recibió solo 57,7% de lo solicitado para cubrir los gastos de personal y funcionamiento. El monto asignado a la UCV fue de 28.854.646.197 bolívares, de los cua-

les 87,8% cubren solo el gasto de personal. Lo mismo ocurrió con la ULA, cuyo presupuesto solicitado fue de 53.560.660.740 bolívares y solo recibió 28.894.098.025 bolívares⁵⁴. Ambas universidades han manifestado que los montos aprobados son insuficientes y deficitarios para cubrir los gastos de estas casas de estudio.

En su Informe 2016 Provea celebraba que el gobierno realizó una inversión en educación universitaria de 168,99% más que en 2015, pero para 2017 ve con mucha preocupación que en lugar de aumentar la inversión hubo un retroceso de -21,07% respecto a 2016, aun cuando el Banco Central de Venezuela (BCV) reportó al Fondo Monetario Internacional (FMI) una inflación de 274,4% para 2016⁵⁵, lo cual nos indica que el presupuesto real para las universidades es aún mucho más deficitario toda vez que, según cifras de la Asamblea Nacional (AN), en 2017 la inflación anual fue de 2.616%.

La deficiencia presupuestaria y la manera arbitraria como el Ejecutivo nacional impone medidas en las universidades autónomas produjeron conflictos. La Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv), así como la Federación de Trabajadores de la Educación Superior de Venezuela (Fetraesuv) convocaron a varios paros nacionales universitarios exigiendo el cumplimiento de los las convenciones colectivas y el incremento del presupuesto para las universidades⁵⁶.

Becas

El 21.11.17 Nicolas Maduro anunció la homologación de todas las becas universitarias a 80 mil bolívares, y ordenó que se asignaran 50 mil nuevas becas⁵⁷. Es lamentable que no sea posible obtener información oficial respecto al

número total de becas asignadas al sector universitario; sin embargo, el 18.12.17 el viceministro del Mppuect, Carlos León, aunque no da un número exacto de estudiantes beneficiados por una beca estudiantil, afirma que están cerca de cumplir la meta de tener 200 mil becas universitarias⁵⁸. Es decir, el ministerio se propone cubrir apenas 7,02% de la matrícula universitaria, en un momento cuando uno de los problemas que atraviesa la educación universitaria es la ausencia a clases por la deserción producto de la gran crisis económica.

El Ejecutivo nacional, en el lapso de este informe, creó la Universidad Nacional Experimental de Caracas (UNEC)⁵⁹ con la fusión de las carreras del Colegio Universitario de Caracas, del Colegio Universitario Francisco de Miranda y el Colegio Universitario José Lorenzo Pérez. No se obtuvo conocimiento del grado de estructuración de las nuevas universidades creadas durante 2016⁶⁰.

Protestas y represión

La comunidad universitaria participó de la Rebelión Popular de abril-julio de 2017, aportando en distintos estados del país a la protesta de calle. Integrantes de la comunidad universitaria sufrieron las consecuencias de la intensa represión del gobierno mediante el uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias de manera sistemática y el uso de la justicia militar para procesar civiles. Como resultado, jóvenes fueron asesinados o heridos, estudiantes y profesores procesados en tribunales civiles o militares, algunos encarcelados, otros sometidos a regímenes de presentación periódica.

Los jóvenes, buena parte de ellos estudiantes universitarios, jugaron un papel protagónico en las protestas. Pero no fueron las univer-

sidades el escenario principal, como en otras coyunturas de protesta estudiantil: los universitarios protestaron en barrios, urbanizaciones, avenidas y autopistas junto a trabajadores, vecinos e incluso campesinos, en aquellos lugares con característica rural. Fallecieron 14 jóvenes universitarios y un trabajador de la ULA. El primer joven asesinado el 06.04.17 en la Rebelión fue Jairo Johan ORTIZ (19), estudiante de la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (Unexpo). Otros estudiantes fueron Daniel QUELIZ, de la Universidad Arturo Michelena; Carlos José MORENO, de la UCV; Paola RAMÍREZ, de la Universidad Católica del Táchira (UCAT);

Juan Pablo PERNALETE, de la Universidad Metropolitana (Unimet); Armando CAÑIZALES, de la UCV; Paúl MORENO, de La Universidad del Zulia (LUZ); Daniel RODRÍGUEZ, de la UCAT; Jorge ESCANDÓN, de la Universidad de Carabobo (UC); Edy TERÁN, de la Universidad Simón Rodríguez (USR); Elvis MONTILLA, de la Universidad Francisco de Miranda de Coro; Augusto PUGA, de la UDO; César PEREIRA, del Instituto Universitario de Tecnología Industrial Rodolfo Loero Arismendi (Iutirla); Wilmerys OCARINA, de la UDO, y Eduardo OROZCO, de la Universidad José Antonio Páez. Y el trabajador de la ULA, Luis MÁRQUEZ (52).

1. El monitoreo toma como referencia las cuatro características de la educación como derecho humano y las obligaciones estatales que se derivan de las mismas, a saber: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Las definiciones de estas características se indican en los apartados correspondientes. Para el establecimiento de los indicadores que aparecerán a continuación, se tomaron en cuenta, además de los anteriores capítulos sobre el derecho a la educación de los respectivos informes anuales, los siguientes trabajos: PROVEA: Marco teórico-metodológico sobre el derecho a la educación (disponible en: www.derechos.org.ve) y DEFENSORÍA DEL PUEBLO COLOMBIA: Serie DESC. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública Educativa a la luz del derecho a la educación.
2. Últimas Noticias: Más de 7 millones de estudiantes regresan mañana a clases [en línea] <<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/comunidad/mas-7-millones-estudiantes-regresan-manana-clases/>> Consulta del 16.03.18.
3. Jesús Barreto: Faltan más de 5.000 planteles en el país para cubrir la demanda escolar [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/educacion/faltan-mas-5000-planteles-pais-para-cubrir-demanda-escolar_205453> Consulta del 29.03.18.
4. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN: Más de mil edificaciones educativas han recibido Una Gota de Amor [en línea] <<http://me.gob.ve/index.php/noticias/85-noticias-2027/agosto/3261-mas-de-mil-edificaciones-educativas-han-recibido-una-gota-de-amor>> Consulta del 29.03.18.
5. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: 138 millones de bolívares fueron aprobados para rehabilitar 8 mil escuelas [en línea] <<http://www.vicepresidencia.gob.ve/index.php/2017/08/08/138-millones-de-bolivares-fueron-aprobados-para-rehabilitar-8-mil-escuelas/>> Consulta del 26.03.18.
6. Giovanni Durán: No todas las escuelas están en óptimas condiciones [en línea] <<http://www.elinformador.com.ve/2017/09/26/deterioro-un-estudiante-mas-en-las-escuelas/>> Consulta del 28.03.18.
7. Kevin Arteaga González: Año escolar iniciará en Carabobo con 75% de instituciones en mal estado [en línea] <<https://www.el-carabobeno.com/escolar-carabobo-instituciones/>> Consulta del 28.03.18.
8. En 2014 el para entonces ministro de educación Héctor Rodríguez anunció que ese año empezarían a construir 1.500 de esas escuelas. No se construyó ninguna, ni en los tres años siguientes.
9. MPPE: Construirán Ciudades Educativas Integrales en 5 estados del país [en línea] <<http://me.gob.ve/index.php/noticias/86-noticias-2027/septiembre/3340-construiran-ciudades-educacionales-integrales-en-5-estados-del-pais>> Consulta del 29.03.18.
10. AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS (AVN): ¿Qué son las Ciudades Educativas Integrales? [en línea] <<http://web.avn.info.ve/contenido/%C2%BFqu%C3%A9-son-ciudades-integrales-educativas>> Consulta del 29.03.18.
11. “b) Accesibilidad. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente: i) No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos (véanse los párrafos 31 a 37 sobre la no discriminación); ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia); iii) Accesibilidad económica. La educación ha de estar al alcance de todos. Esta dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Partes que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita”. Op. Cit.
12. PROVEA: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual 2016. Capítulo Derecho a la Educación, pág. 8 [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/06Educacio%CC%81n.pdf>> Consulta del 20.03.18.
13. MPPE: Más de 7 millones de estudiantes iniciarán nuevo año escolar 2017-2018 [en línea] <<http://me.gob.ve/index.php/noticias/85-noticias-2027/agosto/3244-mas-de-7-millones-de-estudiantes-iniciaran-nuevo-ano-escolar-2017-2018>> Consulta del 20.03.18.

14. El total de estudiantes menos en tan corto tiempo equivale al lleno de 10 estadios de beisbol como el de la UCV, que tiene una capacidad para 25.000 personas.
15. En diciembre de 2014, cuando el Ministerio de Comunicación e Información daba una cifra de 7.878.538 estudiantes en los niveles inicial, primaria y educación media, el MPPE afirmaba en su Memoria y Cuenta que era de 7.348.935 [en línea] <<http://minci.gob.ve/2014/12/mas-de-10-millones-de-estudiantes-rompe-record-en-matricula-escolar/>> Consulta del 29.03.18.
16. Alba Ciudad: Este lunes se incorporaron a clases 2 millones 200.000 estudiantes de educación media [en línea] <<http://albaciudad.org/2017/10/este-lunes-se-incorporaron-a-clases-2-millones-200-000-estudiantes-de-educacion-media/>> Consulta del 30.03.18.
17. PROVEA: Informe Anual 2016. Capítulo Derecho a la Educación, pág. 10 [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/06Educacio%CC%81n.pdf>> Consulta del 29.03.18.
18. Ver: PROVEA: Informe Anual 2015. Capítulo Derecho a la Educación, pág. 18.
19. Unionradio.net: Maragall: 10 mil niños abandonaron la escuela en Miranda entre 2016 y 2017 [en línea] <<http://unionradio.net/maragall-10-mil-ninos-abandonaron-la-escuela-miranda-2016-2017/>> Consulta del 31.03.18.
20. La Encuesta sobre Condiciones de Vida (Encovi) 2017 fue realizada en un esfuerzo conjunto de investigación por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB, privada), la Universidad Simón Bolívar (USB) y la Universidad Central de Venezuela (UCV).
21. Ídem.
22. MPPE. Jaua: En 2018 tendremos el 100% de las instituciones de educación con algún servicio de alimentación [en línea] <<http://rnv.gob.ve/jaua-a-finales-de-2018-tendremos-el-100-de-las-instituciones-de-educacion-con-algun-servicio-de-alimentacion/>> Consulta del 31.03.18.
23. TRANSPARENCIA VENEZUELA: Programa Alimentario Escolar plagado de irregularidades [en línea] <<https://transparencia.org.ve/project/programa-alimentario-escolar-plagado-de-irregularidades/>> Consulta del 31.03.18.
24. MPPE: Al cierre del año académico se han sembrado 3.000 conucos escolares en todo el país [en línea] <<http://me.gob.ve/index.php/noticias/83-noticias-2027/mayo-2/3049-al-cierre-del-ano-academico-se-han-sembrado-3000-conucos-escolares-en-todo-el-pais>> Consulta del 31.03.18.
25. El Nacional: Educación y exclusión escolar en pleno crecimiento [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/educacion/exclusion-escolar-esta-pleno-crecimiento_186955> Consulta del 20.03.18.
26. MPPE [en línea] <<http://me.gob.ve/index.php/noticias/95-noticias-2029/febrero-8/4074-reimpulso-de-escuelas-tecnicas-promueve-una-nueva-cultura-de-trabajo>> Consulta del 20.03.18.
27. MPPE: 72.582 patriotas han egresado de la Misión Robinson I y II en 2017 [en línea] <<http://me.gob.ve/index.php/noticias/86-noticias-2027/septiembre/3297-72-mil-582-patriotas-han-egresado-de-la-mision-robinson-1-y-2-en-2017>> Consulta del 15.04.18.
28. Correo del Orinoco: Gobierno nacional entrega certificados y financiamientos a graduandos de la Misión Robinson [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/gobierno-nacional-entrega-certificados-y-financiamientos-a-graduandos-de-la-mision-robinson/>> Consulta del 15.04.18.
29. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: 200.000 estudiantes se han sumado a la Misión Sucre este año [en línea] <<https://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/200000-estudiantes-se-han-sumado-la-mision-sucre-este-ano>> Consulta del 24.03.18.
30. Son espacios adscritos a la Misión Sucre destinados a impartir clases a estudiantes de la misión bajo la filosofía de avanzar a la municipalización de la educación universitaria.
31. “Aceptabilidad. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza (véanse los párrafos 3 y 4 del artículo 13)”. Op. Cit.

32. Punto de cuenta N° 01/1.8 del 03.01.17. Llama la atención que la publicación fue el 01.01.17 y el punto de cuenta que otorga la titularidad es de dos días después.
33. MPPE: Comienza la entrega de titularidades a docentes en todo el país [en línea] <<http://me.gov.ve/index.php/noticias/77-noticias-2027/enero/2464-comienza-la-entrega-de-titularidades-a-docentes-en-todo-el-pais>> Consulta del 24.03.18.
34. MPPE: 1.422 docentes ha graduado la Micromisión Simón Rodríguez en todo el país [en línea] <<http://cnae.me.gov.ve/index.php/1-422-docentes-ha-graduado-la-micromision-simon-rodriguez-en-todo-el-pais/>> Consulta del 24.03.18.
35. Entrevista concedida a PROVEA por Raquel Figueroa, directiva del Colegio de Profesores de Venezuela y coordinadora del Movimiento de Educadores Simón Rodríguez (MESR).
36. Radio Nacional de Venezuela (RNV) [en línea] <<http://rnv.gov.ve/mas-del-33-de-la-poblacion-venezolana-esta-en-las-aulas-de-clases/>> Consulta del 23.03.18.
37. Aporrea.org: Miranda: Una maestra paga con su vida el precio de la delincuencia desatada en Guarenas [en línea] <<https://www.aporrea.org/regionales/n302694.html>> Consulta del 25.03.18.
38. María Victoria Fermín: Las escuelas carecen de recursos para prevenir la violencia escolar [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/educacion/escuelas-carecen-para-prevenir-violencia-escolar_83271> Consulta del 15.04.18.
39. Héctor Rodríguez, Rodulfo Pérez y Elías Jaua.
40. MPPE: Transformación pedagógica educación media general. Plan de Estudio [en línea] <[http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/Areas_de_formacion_en_educacion_media_general%20\(2\)%20\(2\).pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/Areas_de_formacion_en_educacion_media_general%20(2)%20(2).pdf)> Consulta del 20.03.18.
41. Resolución DMIN° 033 del 23.08.17, publicada en Gaceta Oficial N° 41.221 del 24.08.17.
42. Entrevista concedida a PROVEA por la educadora Luisa Pernalet el 14.04.18.
43. Revista SIC: La educación castigada [en línea] <<http://revistasic.gumilla.org/2017/la-educacion-castigada/>> Consulta del 13.04.18.
44. Aporrea.org: Efectos de la crisis en el regreso a clases en Venezuela [en línea] <<https://www.aporrea.org/actualidad/n315180.html>> Consulta del 27.03.18.
45. Crónica Uno: Escuelas de la UCV reportan deserción estudiantil de hasta 50% de la matrícula [en línea] <<http://cronica.uno/escuelas-ucv-reportan-desercion-estudiantil-50-matricula/>> Consulta del 27.03.18.
46. Alba Ciudad: Maduro: En Venezuela hay 4.919.000 profesionales y 2.829.520 estudiantes universitarios [en línea] <<http://albacidad.org/2017/01/maduro-total-de-profesionales-estudiantes-universitarios-primaria-secundaria/>> Consulta del 15.04.18.
47. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: Venezuela es el quinto país del mundo con mayor matrícula universitaria [en línea] <<http://www.radiomundial.com.ve/articulo/venezuela-es-el-quinto-pa%C3%ADs-del-mundo-con-mayor-matr%C3%ADcula-universitaria>> Consulta del 01.04.18.
48. El Nacional: USB rechaza que CNU designara arbitrariamente a Vicerrector [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/educacion/usb-rechaza-que-cnu-designara-arbitrariamente-vice-rector_192758> Consulta del 20.03.18.
49. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: En 2017 se profundiza la inclusión en educación universitaria, ciencia y tecnología [en línea] <<https://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/en-2017-se-profundiza-la-inclusion-en-educacion-universitaria-ciencia-y>> Consulta del 15.04.18.
50. Ídem: 180.000 cupos universitarios se han asignado a través del Carnet de la Patria <<https://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/180000-cupos-universitarios-se-han-asignado-traves-del-carnet-de-la-patria>> Consulta del 15.04.18.
51. Venezuela Social: Cupos universitarios se asignarán a través del Carnet de la Patria [en línea] <<https://www.venezuelasocial.com/carnet-de-la-patria/cupos-universitarios>> Consulta del 15.04.18.

52. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: 200.000 estudiantes se han sumado a la Misión Sucre este año [en línea] <<https://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/200000-estudiantes-se-han-sumado-la-mision-sucre-este-ano>> Consulta del 15.04.18.
53. Ídem. Gobierno asignó 155 mil millones para las universidades públicas para 2017 [en línea] <<https://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/gobierno-asigno-155-mil-millones-para-las-universidades-publicas-para-2017>> Consulta del 15.04.18.
54. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES: La ULA “cargó” bajo protesta el presupuesto equilibrado y deficitario del 2017 [en línea] <<http://prensa.ula.ve/2016/10/04/la-ula-carg%C3%B3-bajo-protesta-el-presupuesto-equilibrado-y-deficitario-del-2017>> Consulta del 15.04.18.
55. El Estímulo: Venezuela cerró 2016 con inflación de 274% según data otorgada por BCV al FMI [en línea] <<http://elestimulo.com/elinteres/bcv-reconoce-desplome-de-18-en-la-economia-venezolana-en-2016/>> Consulta del 15.04.18.
56. El Nacional: Paro intergremial de universidades se cumplió en 95% [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/educacion/paro-intergremial-universidades-cumplio_85965> Consulta del 19.03.18.
57. Descifrado: Presidente Maduro aumentó becas universitarias a 80.000 bolívares [en línea] <<http://www.descifrado.com/2017/11/21/presidente-maduro-aumento-becas-universitarias-80-000-bolivares/>> Consulta del 19.03.18.
58. MPPEUCT. Viceministro León: Estamos cerca de alcanzar la meta de 200 mil becas entregadas [en línea] <<https://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/viceministro-leon-estamos-cerca-de-alcanzar-la-meta-de-200-mil-becas-entregadas>> Consulta del 19.03.18.
59. Últimas Noticias: Crean la Universidad Experimental Caracas [en línea] <<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/comunidad/crean-la-universidad-nacional-experimental-caracas/>> Consulta del 19.03.18.
60. Ver: PROVEA: Informe Anual 2016.